

Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC

**FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

NOMBRE DEL SEMINARIO	: La acción de protección de garantías constitucionales como contencioso administrativo
PROFESOR	: Domingo Poblete
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER202H-6: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PÚBLICO)
HORARIO	: Jueves de 11.00 a 12.10 horas
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Administrativo
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Público
REQUISITOS	: Derecho Administrativo II

**FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Feriatos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

**1. Descripción General**

La acción de protección de garantías constitucionales del artículo 20 de la Constitución ha cumplido un importante rol como mecanismo de control de la actuación de los órganos de la Administración del Estado. En efecto, atendido su carácter desformalizado, la amplitud de su alcance y la flexibilidad de las medidas que se pueden adoptar para restablecer el imperio del derecho, se ha utilizado para impugnar actos y denunciar omisiones de los más diversos órganos. Sin perjuicio de ello, la doctrina viene discutiendo acerca de la conveniencia o idoneidad de esta acción como contencioso administrativo, considerando sus limitaciones propias. Asimismo, la jurisprudencia ha restringido en ciertos casos su admisibilidad.

En este escenario, el objetivo del seminario es evaluar el estado actual de la acción de protección como mecanismo de impugnación de la actuación administrativa (o la falta de ella).

**1.1. Objetivos:**

- Comprender la importancia de la acción de protección como mecanismo de control de la Administración.
- Identificar ventajas y desventajas de la acción como contencioso administrativo.
- Identificar tendencias o temáticas que explican restricción en su admisibilidad o éxito.

**1.2. N° de vacantes: 12**

Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC

**1.3. Desarrollo del Seminario:**

Fecha	Objetivos
22-08-24	Sesión introductoria: revisión de hitos, pautas y presentación general del tema
29-08-24	Introducción al tema: Configuración y limitaciones de la acción de protección
05-09-24	Introducción al tema: Críticas a la acción de protección como contencioso administrativo
12-09-24	Ejercicio de presentación y revisión de propuestas de temas por parte de los alumnos (presentación oral y escrita)
3-10-24	Metodología de investigación
10-10-24	Metodología de investigación
17-10-24	Sesiones individuales
24-10-24	Sesiones individuales

**1.4. Metodología del Seminario:**

El seminario comenzará con tres lecciones a modo de introducción de los aspectos metodológicos y del tema. En la primera sesión se revisarán los hitos de evaluación y las pautas respectivas, además de los aspectos generales del tema. Se presentará la acción de protección, sus características y las visiones críticas o favorables a su aplicación como contencioso administrativo. La idea de estas sesiones será ir perfilando diversos temas o líneas de investigación que puedan interesar a los alumnos para sus trabajos. Los alumnos deberán preparar lecturas breves para estas sesiones (aproximadamente 30 páginas de material por sesión).

La elección del tema será de cada alumno. Antes de la clase del día 12 de septiembre deberá presentarse una propuesta escrita de tema a investigar, de 4 planas, que incluya: título provisional, preguntas a desarrollar, planteamiento general del argumento principal y bibliografía preliminar. Esta propuesta será presentada en la clase, en una exposición oral de 5 minutos. Se espera que los demás alumnos comenten la propuesta, proponiendo ideas para complementar o mejorar las propuestas. Esta actividad será evaluada.

Las clases de 3 y 10 de octubre se dedicarán a metodología de investigación, presentando y discutiendo estrategias y técnicas necesarias para escribir un artículo académico.

El día 11 de octubre deberá entregarse el informe de avance, de una extensión mínima de 25 páginas, en que se encuentre desarrollado el tema, a modo de borrador afinado. En la primera clase se entregará la pauta de evaluación de esta entrega.

Las últimas lecciones serán sesiones individuales para revisar avances y correcciones respecto del informe de avance, resolver dudas y apuntalar la investigación para el trabajo final.

**2. Condiciones y Evaluaciones**

**2.1. Sistema de evaluación**

Se evaluarán tres hitos: la presentación preliminar del tema y la participación en la discusión de los temas de los demás alumnos (15%), la entrega del informe de avance, de una extensión de 25 páginas mínimo (35%) y el trabajo final (50%). Las pautas de evaluación de cada uno de estos hitos se discutirán en la primera sesión.

**2.2. Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 35 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho*

Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC

([https://revistas.uc.cl/files\\_rev/rchd/Normas\\_Edit\\_RChD\\_2022\\_11\\_24.pdf](https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf)) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

**2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación de la propuesta de tema (escrito 4 páginas y oral de 5 minutos) y discusión en clase	15% de la nota final	12-09-24
Informe de avance (mínimo de 25 páginas)	35% de la nota final	11-10-24
Trabajo final	50% de la nota final	15-11-24

**2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.